

Procedimiento para Habilitar y Registrar Prestadores Externos de Servicios Especializados Edición 19

21 de marzo de 2023



Con FIRA ¡SÍ es posible!

Marzo 2023

Contenido

1

Modalidades

2

Flujo para el Trámite

3

Trámite de Habilitación y Registro y Principales Cambios



Con FIRA ¡SÍ es posible!

Modalidades

Habilitación de PESE

Es la **validación y reconocimiento de FIRA a las competencias** de un consultor que presta sus servicios de **Evaluación Técnico-Financiera de Proyectos y/o de Seguimiento y Supervisión del Crédito** a Intermediarios Financieros Bancarios o no Bancarios que solicitan la habilitación para que éstos le presten sus servicios.

- ✓ **Evaluación de Proyectos**
- ✓ **Supervisión de Crédito**

Registro de PESE

FIRA realiza el Registro de Prestadores Externos de Servicios Especializados (PESE) que **cuentan con el perfil técnico y las competencias específicas** para el acompañamiento de los productores en sus proyectos de inversión y financiamiento.

Se les asigna una Clave de Registro y **se incluyen en el Directorio de Prestadores Externos** de Servicios Especializados, con lo cual los Sistemas lo identifican dándole **apertura para recibir apoyos y para fungir como proveedor de servicios** de Capacitación, Asesoría y Consultoría, entre otros, que FIRA otorga a sus clientes actuales y potenciales.

- ✓ **Asesor**
- ✓ **Asesor PROAF**
- ✓ **Consultor Técnico (PF y PM)**
- ✓ **Consultor Especializado (PF y PM)**
- ✓ **Institución Capacitadora**
- ✓ **Empresa Certificadora**

Modalidades

Tipos de habilitación Personas Físicas

Evaluación de Proyectos

Para evaluar proyectos relacionados con el sector agropecuario conforme a la metodología de FIRA.
Incluye la estructuración, formulación y evaluación de proyectos desde un enfoque técnico - financiero

Supervisión del Crédito

Para dar seguimiento y supervisión a los créditos autorizados, supervisar su aplicación y evaluar proyectos, de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial

Tipos de Registro Personas Físicas y Morales de acuerdo con los Servicios que otorgan

Tipos de Servicios	Asesor	Consultor Técnico	Consultor Especializado	Institución Capacitadora	Empresa Certificadora
Producción Primaria y Agroindustrial	X	X			
Medio Ambiente	X	X	X		
Articulación de Redes	X	X	X		
Organización	X	X	X		
Mercado	X	X	X		
Administración	X	X	X		
Financieros	X	X	X		
Capacitación				X	
Certificaciones					X

Contenido

1

Modalidades

2

Flujo para el Trámite

3

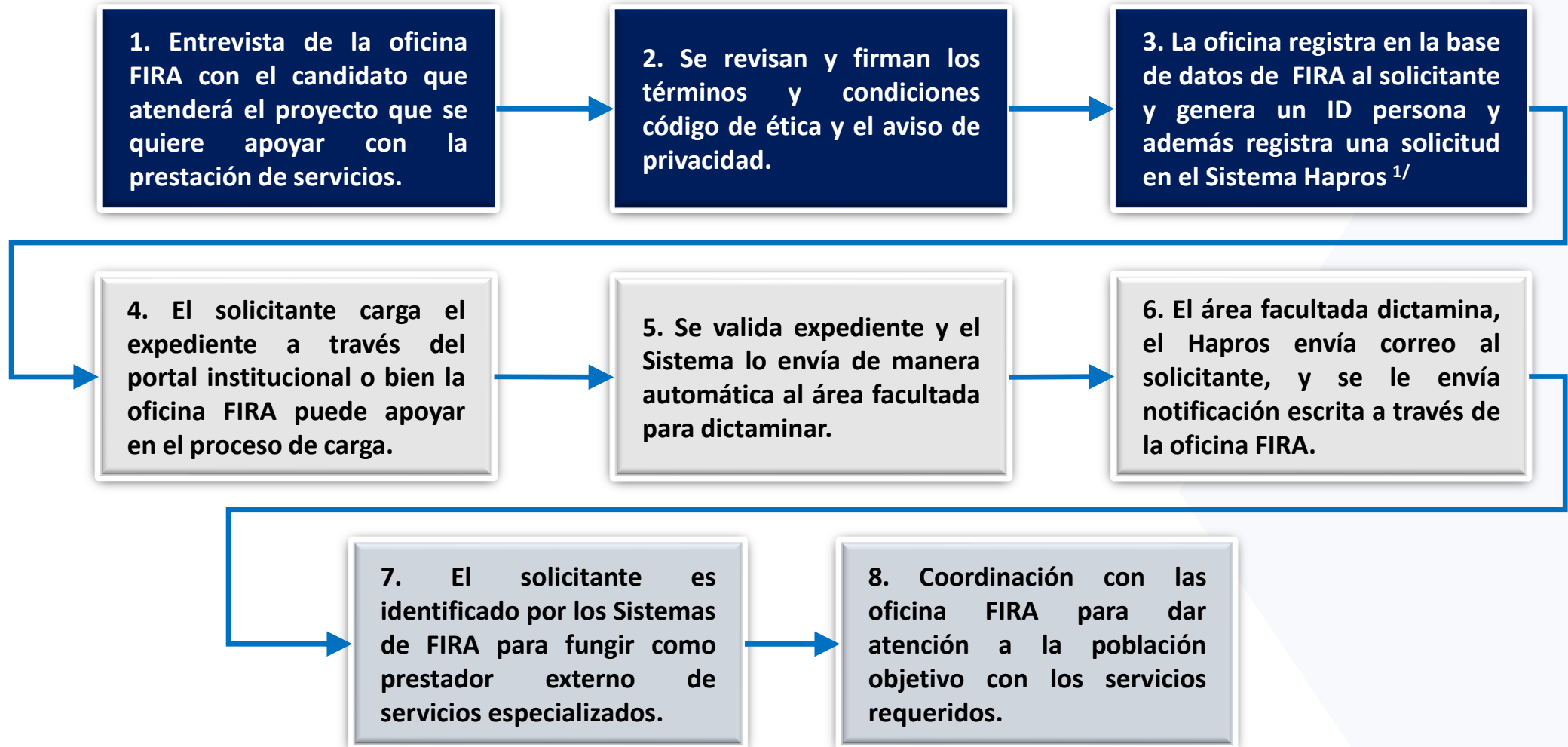
Trámite de Habilitación y Registro



Con FIRA ¡SÍ es posible!

Flujo para el trámite de habilitación y registro – Devolución / Positivo

La premisa inicial es que se cuenta con uno o varios proyectos productivos y de financiamiento plenamente identificados a los que FIRA pretende dar acompañamiento con capacitación, asesoría, consultoría, evaluación, supervisión, etc.



^{1/} El Hapros es el Sistema que FIRA utiliza para los trámites de habilitación y registro y para administrar el Directorio de prestadores externos de servicios especializados.

Contenido

1

Modalidades

2

Flujo para el Trámite

3

Trámite de Habilitación y Registro



Con FIRA ¡SÍ es posible!

Documentación para el trámite de registro de personas físicas y morales

Los trámites de registro se realizan a través de las oficinas FIRA en cuyas áreas de influencia se ubican los proyectos que se atenderán

Consultores y Asesores (personas físicas)

No.	Documentación requerida en archivos electrónicos en formato pdf o jpg
1	Currículum vitae (formato)
2	Hoja de Términos y Condiciones firmada por el candidato (formato)
3	Constancia de Estudios (al menos licenciatura)
4	Constancias de experiencia para los servicios que prestará
5	Constancia de Situación Fiscal
6	Copia de Identificación oficial vigente
7	Fotografía a color en formato jpg.
8	Programa de trabajo o plan de oferta de servicios (formato)
9	Reporte de consulta de antecedentes con Sociedades de Información Crediticia

Consultor Técnico / Especializado (PM)

No.	Documentación requerida en archivos electrónicos en formato pdf o jpg
1	Información General Empresa (formato)
2	Hoja de Términos y Condiciones firmada por representante legal (formato)
3	Acta constitutiva y modificaciones
4	Constancias de experiencia en los servicios que prestará
5	Constancia de Situación Fiscal
6	Programa de Trabajo o Plan de oferta de servicios.
7	Relación de consultores integrantes de la empresa o subcontratados (formato)
8	Reporte de consulta de antecedentes con Sociedades de Información Crediticia

Para el trámite de registro de la PERSONA MORAL, se requiere que previamente se registren sus integrantes que participarán en los proyectos que se pretende atender de manera coordinada con FIRA.

Documentación para el trámite de habilitación personas físicas (Evaluación y Supervisión)

Los trámites de habilitación se realizan a través de las oficinas FIRA en cuyas áreas de influencia se ubican los proyectos de financiamiento.

No	Documentación requerida para habilitación	Habilitación inicial	Renovación de habilitación
1	Solicitud de habilitación (inicial o renovación)	X	X
2	Copia de título profesional o carta de pasante.	X	
3	Currículum vitae (experiencia en evaluación de proyectos o en supervisión de crédito).	X	
4	Hoja de Términos y Condiciones firmada por el candidato	X	X
5	Constancias de experiencia laboral en evaluación de proyectos y/o supervisión del crédito emitidas por las empresas en las que haya prestado sus servicios.	X	
6	Identificación oficial con fotografía	X	
7	Copia legible de la CURP	X	
8	Copia legible de la cédula fiscal	X	
9	Fotografía reciente a color en formato JPG.	X	
10	Constancias de cursos de actualización en temas relacionados con la habilitación. Presentar al menos una constancia de actualización normativa FIRA y acreditar el curso de evaluación de proyectos.		X
11	Relación de Proyectos en los que ha participado o esté desarrollando actualmente en formulación y evaluación de proyectos o en seguimiento y supervisión de créditos.		X
12	Reporte de consulta de antecedentes con Sociedades de Información Crediticia	X	X

Perfil de los prestadores de servicios

Registro - Perfil del Asesor y Consultor

- ✓ Tienen grado académico requerido de acuerdo al tipo de Registro que solicitan.
- ✓ Experiencia mínima 1 año para asesor y 5 años para consultor en la actividad o servicio a prestar, comprobable documentalmente.
- ✓ Están dados de alta en el SAT
- ✓ Sin registro de antecedentes negativos en SUSTRAE ni BUROTEC (*Revisión automática por Sistema*)

Requisito	Propósito	Ponderador
Currículum vitae	Conocer historial profesional, habilidades y competencias	10%
Constancia estudios	Comprobar historial profesional	10%
Constancia de experiencia	Comprobar experiencia para atender la actividad a realizar	30%
Cedula Identificación Fiscal	Comprobar que puede emitir CFDI	5%
Identificación oficial	Verificar identidad y localización	5%
Programa de Trabajo o Plan de Oferta de Servicios	Conocer propuesta de trabajo, objetivos, actividades e Impactos esperados.	40%
Calificación		100%

deberá contar con el 100% de la documentación y obtener al menos una calificación de 80%

Habilitación - Perfil de Evaluador o Supervisor

- ✓ Tienen relación de negocio con el IF (Bancario o no Bancario) que los propone. El IF opera de manera directa o indirecta con recursos FIRA.
- ✓ Profesionistas titulados o pasantes de licenciaturas técnicas relacionadas con actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o agroindustriales.
- ✓ Acreditar experiencia de al menos un año en Evaluación de Proyectos y Supervisión del Crédito.
- ✓ Contar con constancias de cursos de actualización referidas a temas relacionados con evaluación y/o supervisión y preferentemente constancias de actualización en normativa FIRA.
- ✓ Para la renovación se deberá acreditar el **curso de Actualización y Homologación en Evaluación de Proyectos** u otro en evaluación de proyectos bajo la metodología FIRA.
- ✓ Sin antecedentes negativos con FIRA (SUSTRAE o BUROTEC).

En habilitación de evaluadores y supervisores se emite una Credencial

La credencial contiene:

Nombre, fotografía, clave de modalidad de habilitación; CURP, fecha de expedición y vencimiento, nombre y firma del funcionario que autoriza y firma del habilitado.

Clave de habilitación:

Modalidad	Clave
Evaluación de Proyectos:	EP [I d Persona].
Supervisor del Crédito:	SC [I d Persona].



Habilitación de
Prestadores de Servicios Especializados

FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA

La presente acredita que:
Antonio Jesús Ramírez Magaña
CURP RAMA671221HJCZLB00

Fue habilitado(a) por FIRA en la modalidad de:
Evaluación de Proyectos

CLAVE
EP9189019

Ciudad: Mexicali Estado: Baja California
Expedición: 01/02/2018 Vence: 31/01/2020

EL (LA) PORTADOR(A) NO ES EMPLEADO(A) DE FIRA
CREDENCIAL VÁLIDA SOLO POR LA VIGENCIA SEÑALADA



FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA

FIRMA DEL(DE LA) HABILITADO(A)

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
01800 999 FIRA

Para mayor información del(de la) habilitado(a) ingresar a www.fira.gob.mx,
Directorio de Prestadores de Servicios Especializados
Esta credencial no identifica al(a la) portador(a) como empleado(a) de FIRA su uso es
responsabilidad del(de la) portador(a). FIRA no será responsable por el mal uso que se
haga de ella. En caso de pérdida repórtela de inmediato.

La credencial de consultor habilitado NO identifica al portador como empleado de FIRA.

Su uso es responsabilidad del portador. FIRA no será responsable por el mal uso que se haga de ella.

Dirección de Programas y Proyectos
Subdirección de Programas y Proyectos

Javier Jaime Castellanos Flores

Gracias por su atención



Con FIRA ¡Sí es posible!

